

importe de mill, doscientos, quarenta y quatro r. d. e.
y siete maras. y on cuya cantidad tiene duplicada dho ma-
yordomo en conformidad del referido acuerdo. La Ciudad
haviendolo oydo: Acordó se pase á la Contad. y constando
no haver fierras en los rranos y partidas, se apue-
ra, y de dho gasto se despache libramiento contra los
efectos de Repob. y de deposit. tom. á favor de d. Juan

Id. de los riegos
en la Alameda del
Carmen.

portador en la forma q. se acostumbra.
Vose cuenta q. da d. Juan Ortator Mayorodomo de lo C.
gastos causados en los riegos q. se han dado en la Alameda
del Carmen en el proximo verano, en fuerza de lo mandado
por esta Ciudad, importante trescientos y sesenta y r.
vellon q. tiene duplicado. Haviendolo oydo acordó se
pase á la Contaduría y con su informe se traiga.

Id. de los gastos
menores.

Vose cuenta por relacion fincada, q. da d. Juan Ortator
Mayorodomo, de los gastos menores, y otros, hechos en vir-
tud de acuerdos de esta Ciudad, desde primero de Julio
de el año proximo pasado de setecientos cinquenta y
siete, hasta fin de Diciembre de el, su importe nueve mil
novecientos, treinta y siete real. y veinte y seis mara-
vedí. q. el modo tiene duplicado. Haviendolo oydo
acordó se pase á la Contaduría y con su informe se traiga.

Abastos de Pan

Trámonse memoriales de Juan Baup. Garino ven. de
esta Ciudad: morador en la Heredia de Cathalina Waua-
no en la diputación de los Gornes, y de Leonardo de Carerey
en el Tawali miero todos tres partidos de esta jurisdicción,
en los que respectivamente ofrecen abastecer de Pan de
Trigo de buena calidad á los pueros y peso de murcia, por
todo este presente año dhas tres diputaciones. Haviendo
lo oydo: Lo cometió al d. Juan de Samoval Presidon
Patron del Pósito p. q. determine lo conveniente.

Id. de Diputados
en Torneaguera.

La Ciudad nombra por Hen. de Diputados en el partido del
lugar de Torneaguera de su jurisdicción, para la parte de
puerta de el, á Domingo Diaz, á quien se despache título
como á los demas q. lo son en este año.